



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 014

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023-00206-00	2081	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EBER LEY MENESES MENESES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	30 de abril de 2024 a las 8:00am	6 de mayo de 2024 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023-00290-00	2102	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUMBERTO GUERRERO NARVAEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	30 de abril de 2024 a las 8:00am	6 de mayo de 2024 a las 17:00 horas


ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario